



Bitácora
del director

Pascal Beltrán del Río

pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

“Los malos siguen levantando gente”

MORELIA, Mich. - La crisis de desapariciones en México ha sido uno de los temas de discusión en la 22ª edición de la Festival Internacional de Cine, que se inició el viernes en esta ciudad.

El encuentro arrancó con la proyección de *Emilia Pérez*, filme del director francés **Jacques Audiard**, comedia musical y criminal francesa que cuenta la historia de El Manitas, un jefe de cártel que decide cambiar —no le adelanto más— y, una vez consumada su transformación personal, busca reparar el daño que causó, dedicándose a la búsqueda de los ausentes.

Cuando le informan que “¡hay más de 100 mil desaparecidos en México!”, El Manitas —en su nueva faceta— pone su propio dinero sucio y su red de informantes del bajo mundo al servicio de un colectivo para una tarea que ni en la película ni en los hechos realizan las autoridades.

La muestra también incluye el cortometraje *El guardián*, de la cineasta **Verónica Maciel**, que cuenta la historia ficcional de Atziri, una madre que vive en soledad, atormentada por el recuerdo de su hijo Jacinto, desaparecido diez años antes. En su casa, Atziri mantiene ordenada y limpia la recámara del niño, quien ya sería un adulto de 21 años de edad, y va marcando en el quicio de una puerta la altura aproximada que tendría Jacinto.

Cuando un colectivo le propone que se una a la búsqueda de los desaparecidos que hay en el poblado, ella dice que sabe que “los malos siguen levantando gente” pero que prefiere no ir a cavar porque está segura de que su hijo no ha muerto. “Yo no estoy buscando cuerpos”, dice a su interlocutora. “Jacinto está vivo. Lo sé, lo siento”. Ese debe ser el primer y espeluznante dilema de los familiares de los ausentes: buscar sus restos en campo o aguardar su regreso.



Antes de trabajar en su cortometraje, **Maciel** fue víctima de un secuestro cuando se trasladaba en un taxi de aplicación. “El momento más doloroso fue avisarle a mi mamá cómo iba vestida y por dónde estaba”, relató la cineasta al periodista **David Rangel**. Eso la llevó a “colaborar con grupos de buscadores de personas desaparecidas, quienes le compartieron sus historias de lucha y duelo”.

La realidad de las desapariciones brota a pesar de los esfuerzos oficiales por acallarla. Seiscientas personas se han sumado a la lista de las sustracciones en lo que va de la nueva administración. El promedio diario en los primeros 20 días de octubre es de 30, superior a los casi 25 con los que terminó el sexenio pasado, que acumuló en total 52 mil 805 ausencias, de acuerdo con datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, de la Secretaría de Gobernación.

Las entidades con mayor número de casos en este mes son el Estado de México, con 124; Sinaloa —donde desde el 9 de septiembre están en guerra las facciones de Los Chapitos y La Mayiza—, con 54 reportados, aunque cifras extraoficiales hablan de dos centenares; Puebla, con 32; Nuevo León, con 28; Chiapas con 24; Michoacán —cuyo gobernador, por algo será, no se presentó en la inauguración del Festival—, con 23, y Morelos, con 18.

En el Estado de México, los municipios con mayor presencia de esta crisis son Ecatepec, que acumula 25 casos, más de uno al día; Toluca, con diez, y Chalco, con nueve. En Sinaloa, la enorme mayoría se reparte entre Mazatlán (25) y Culiacán (20).

Llama la atención que, pese a la gravedad del problema, en el plan de seguridad del nuevo gobierno no se mencione el tema y mucho menos una estrategia para enfrentarlo.

Sería una tragedia vivir otro sexenio de desidia oficial por la suerte de los 116 mil mexicanos desaparecidos. Se podrá intentar barrerlo bajo el tapete, pero para las familias, el cine y el periodismo es una realidad imposible de soslayar.

BUSCAPIÉS

La reforma impulsada por el oficialismo olvidó un pequeño detalle: en lo que se realiza la elección de juzgadores que está contemplada por las modificaciones, el actual Poder Judicial federal no ha perdido vigencia. Gusten o no, sus fallos siguen siendo de cumplimiento obligatorio. No atenderlos se llama desacato, y es punible por ley. ¿O ya no la hay?